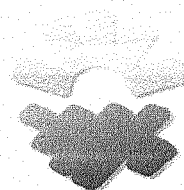




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0002846/2009

VISTO:

El llamado concursos para cubrir cargos de Ayudantes Alumnos en las distintas Cátedras que integran los Departamento de esta Unidad Académica: y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se enmarca en lo dispuesto por la Ordenanza de este Cuerpo N° 006/07.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo de fecha 8 de Mayo de 2009.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Designar por concurso a la Srta. María Lourdes CORNAVACA BALDACCINI (DNI 33.701.116) en el cargo de Ayudante Alumno "B", (Cód. 122) en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Asignatura Matemática I, por el período comprendido entre el 1° de Mayo de 2009 y hasta el 30 de Abril de 2010, en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 006/07.

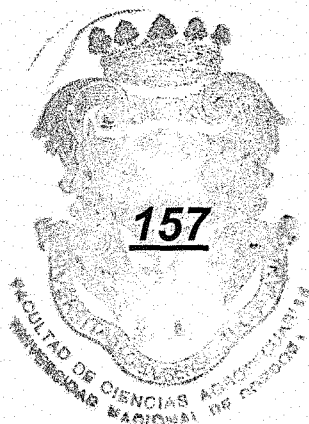
ARTICULO 2°: Disponer que la Srta. María Lourdes CORNAVACA BALDACCINI (DNI 33.701.116) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura, a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°
E.A./




Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA